

Bomberos de San Felipe contextualiza posible prohibición de asados por días de altas temperaturas

Medios nacionales informan que el Gobierno presentaría un nuevo proyecto de ley que prohibiría los asados en días de altas temperaturas. De inmediato, quisimos conocer la opinión de Bomberos, en este caso de San Felipe, teniendo en cuenta que son los primeros a quienes llaman las personas ante un siniestro, ya sea forestal o de hogares.

En primera instancia, contactamos al excomandante **Juan Carlos Herrera Lillo**, teniendo en cuenta su vasta experiencia en incendios a cargo del Cuerpo de Bomberos

de San Felipe.

La pregunta era simple: ¿Qué opinión le merece que el Gobierno esté pretendiendo prohibir los asados en días de altas temperaturas?

Al respecto, nos respondió que le parece buena la medida, porque si se pueden evitar incendios forestales es súper válido. «*Lo que pasa, es que muchas veces cuando se hacen asados la gente descuida el fuego y la mayoría de los incendios son por todos estos. Lo otro, que usted sabe que se junta la gente y empiezan a beber cerveza, el viento que se produce mu-*

chas veces también arroja las chispas de las brazas el carbón, hay un pedazo del carbón que saltan por la temperatura que se está formando y en ese momento en la parrilla, esos saltan prendidos».

El excomandante Herrera Lillo cree que la gente no tiene precaución, porque «*muchas veces le echan leñas para tener brazas y que el carbón se prenda lo antes posible, en ese sentido las personas son despreocupadas, no les importa que realmente pase lo que pase y todos los incendios, la mayoría, son por des-*

cuido, porque sale una ráfaga de viento o las temperaturas que hemos tenido en este último tiempo son muy elevadas».

Por otra parte, el actual comandante del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, **Walter Staforelli**, mencionó, sobre este proyecto, que habría que contextualizar el cómo y el dónde:

«*Si estamos hablando de este tipo de asados en el patio de una casa, donde hay un quincho que cumple con labores*



Asados podrían verse afectados por el proyecto de ley que pretende enviar el gobierno. (Imagen: Infinita.cl).

de seguridad al momento de su fabricación, no creo que revista algún tipo de riesgo para generar algún incendio, a diferencia tal vez, de las personas que salen de camping a al-

gún lugar al cerro, donde ya el solo hecho de generar fuego, ya genera alguna probabilidad de que este se pueda propagar y llegar a ser un incendio forestal», señaló.

